



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
1° de diciembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 5576ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 1° de diciembre de 2006, el Presidente del Consejo, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General”, hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge con gran satisfacción la firma el 21 de noviembre de un acuerdo general de paz entre el Gobierno de Nepal y el Partido Comunista (Maoísta) de Nepal y el compromiso que han expresado ambas partes de convertir la actual cesación del fuego en una paz permanente.

El Consejo de Seguridad toma nota de la solicitud de las partes de que las Naciones Unidas presten asistencia en la ejecución de ciertos aspectos fundamentales del Acuerdo, en particular la vigilancia de las disposiciones relativas a la gestión de las armas y el personal armado de ambos bandos y la supervisión de las elecciones. El Consejo de Seguridad conviene en que las Naciones Unidas deben responder positiva y rápidamente a esta solicitud de asistencia.

El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción y apoya la intención del Secretario General de enviar una misión de evaluación técnica a Nepal a fin de proponer, tras celebrar estrechas consultas con las partes, un concepto plenamente desarrollado para las operaciones de las Naciones Unidas, incluida una misión política de las Naciones Unidas que preste la asistencia solicitada, y de enviar un grupo avanzado de personal esencial formado por un máximo de 35 supervisores y 25 observadores electorales.

El Consejo de Seguridad está dispuesto a examinar las propuestas oficiales del Secretario General en cuanto haya concluido la evaluación técnica.”

